



Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Publico
Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca
Sala Administrativa

**ACUERDO 28 DE 2014
(Marzo 10 de 2014)**

"Por medio del cual se autoriza el cierre de los Juzgados 41, 49 y 50 Civiles Municipales de Menor Cuantía de Cali",

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Acuerdo No. 433 de febrero 3 de 1999, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

CONSIDERANDO

Que mediante oficio DESAJ-437 de fecha 7 de Marzo de 2014, suscrito por la doctora Clara Inés Ramírez Sierra, Directora Seccional de Administración Judicial de Cali, donde solicita autorización para el cierre del Juzgado 41 Civil Municipal de Menor Cuantía (ubicado en el Edificio de Ley de Tierras), por el termino de dos (2) días, 10 y 11 de Marzo de 2014 y de los Juzgados 49 y 50 Civiles Municipales de Menor Cuantía de Cali (ubicados en Britilana), por el termino de dos (2) días, 12 y 13 de Marzo de 2014.

Lo anterior, debido a que se requiere el traslado de los despachos a otra sede.

Por lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el cierre de los Juzgados 41, 49 y 50 Civiles Municipales de Menor Cuantía de Cali, así: Juzgado 41 Civil Municipal de Menor Cuantía, los días 10 y 11 de Marzo de 2014 y los Juzgados 49 y 50 Civiles Municipales de Menor Cuantía de Cali, los días 12 y 13 de Marzo de 2014, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo y como consecuencia los términos procesales se interrumpirán por el mismo lapso.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el presente Acuerdo a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, al Tribunal Superior de Cali, a los Juzgados 41, 49 y 50 Civil Municipal de Menor Cuantía y a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Santiago de Cali a los diez (10) días del mes de Marzo de 2014.


FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIAGA
Presidente

FRAS/COV

Carrera 4° No. 12-04 – Piso 1° Palacio Nacional Plaza Caycedo
Telefax (92) 881 0342 www.ramajudicial.gov.co
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia

